

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS en el día de ayer ANOTADAS POR EL OFICIO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Time (8m, 12m, 6p), Barometric height (761, 760, 759 ms), and Temperature (21°, 05°).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Price (5 céts, 10, 20, 25, 30).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª) and Suscriptores (8, 10, 15, 20 pesetas).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

BAJAMAR.—Mañana, 2 horas 33 minutos. Tarde, 3 — 05

PLEAMAR.—Mañana, 8 horas 35 minutos. Tarde, 9 — 09

AMPLITUD.—Mañana 1m56 Tarde 1m48

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

AZUCAR Cuadradillo de la refinería de Cardenas y Bacalao langa de Escocia

de la nueva pesca, se acaba de recibir en el almacén del Cuadro, de Enrique L. Barredo, Velasco, núms. 11 y 13.—Teléfono núm. 70.

—La princesa de Montenegro, que va á Viena con objeto de consultar á los médicos, llegará á dicha capital uno de estos días.

ITALIA Según noticias recibidas sobre el conflicto de Conselice, se han enviado á Ravena cinco compañías de infantería y un escuadrón de caballería...

SERVIA Dice un despacho de Belgrado que el barón Thömmel ha salido para Viena con objeto de conferenciar con el gobierno sobre la situación de la Servia...

NOTAS SUELTAS

Un periódico pregunta al ministro de Fomento:

«¿Sigue pagándose á cierta ganadería de toros bravos la subvención de 5.000 pesetas que en tiempos de don José Luis se quitaron de la consignación de la Biblioteca Nacional para el objeto expresado?»

«¿Quién será el que no barrunta la ganadería á que se señala en la pregunta... ¡digo, no! en el volapié?»

Siempre por este registro la oposición se le fragua al ganadero y ministro de Fomento y de Veragua!

La oposición sin conciencia no dice, como yo creo, si el duque ayuda á la ciencia al par que ayuda al torero.

Pensad que algunos millares quizá destine ¡oh, sinsontes! para adquirir ejemplares del Diccionario... de Montes.

El señor Moret, con el fin de que los patronos no abusen de las fuerzas de los niños obreros, ha...

¡Ah! Ha creado cinco plazas de inspectores, á 3.000 duros por plaza.

3 x 5=15.000 duros anuales. ¿Cuántos niños obreros podían ser redimidos con 15.000 duros anuales?

Vaya usted á saber... Lo seguro es que con esa cantidad hay para cinco credenciales.

Todavía no sabemos lo que harán los inspectores... además de cobrar. Cuanto á los patronos, es de suponer. Harán lo mismo que hacían.

Y aun puede que algunos se dediquen á inspectores en los ratos de ocio.

Según sabe un periódico, el general López Domínguez no piensa en la presidencia del Consejo; y se contenta con «pluralizarse».

La noticia es importante para la familia. Y acaso para el cura de la parroquia.

El Imparcial publica un artículo demostrando que la que se hace en España es una política venatoria.

En prueba de lo cual, saca á relucir las pieles de unos cuantos gazapos. Y podía sacar más, si quisiera... Podía sacar la escopeta.

Un periódico conservador, ampliando los informes de El Imparcial, dice que la política liberal es también política de comedor.

Por otra parte, se puede averiguar que aquí se hace política de cocina. De donde resulta que los políticos españoles dejan tamaño al conocido Juan Palomo.

¡Anda! ¿No pedían los contribuyentes la supresión de dos ministerios? Pues aguarden un poco. Un diputado propone la creación de un nuevo ministerio, el de Agricultura.

Es lo único que le falta á la Agricultura... Después de la Liga Agraria.

LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

Los pintores montañeses

La marina se puede decir que es la pintura predilecta de nuestros artistas, y es natural; el espectáculo constante del hermosísimo mar de Cantabria, que tantas y tan grandes ideas despierta en el alma de quien con amor le mira...

Table with 2 columns: País (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Precio (5, 5, 10, 15).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 11.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Españolería número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balmorales de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

zo, sin salirse de aquellos preceptos, formarían la marina de género verdaderamente montañesa, y en este mismo criterio está inspirado el célebre Jesús y adentro! de don Fernando P. del Camino; en cuanto á la Historia de nuestra marina, páginas bien brillantes tiene y dignas cual ninguna de esculpirse en mármoles y de pintarse en lienzos.

Vamos, pues, que ya es hora, á pasar revista siguiendo el orden del catálogo á los cuadros con que concurren los marinistas montañeses al Salón de este año.

Figura el primero don Pio Ardanaz con los siguientes: Número 94. (Alto 50 centímetros—ancho 70.) Se llama El joven Antón de Rivadeo, título que, según reza el mismo catálogo, es el del capítulo X de Sotileza. En aquellas hermosas páginas de esta novela incomparable describió Pereda la historia accidentada y fecunda en episodios cómicos unos y conmovedores otros de esos barquitos originales que hacen el cabotaje de la costa del Norte, el patache que nace viejo, arrastra vida raquítica y acaba su existencia en uno de esos momentos de mal humor del gran Neptuno, que de un manotazo abate al grande y al pequeño, é iguala en la tumba al orgulloso transatlántico y al misero patache. Allí ha buscado Ardanaz el motivo para su cuadro. El joven Antón de Rivadeo, el patache modelo, donde admirado por Tolín corrió Andrés sus primeras aventuras marineras, está pintado en uno de sus momentos más característicos: atracado al Muelle, donde parece haber echado raíces, espera que su pacientísima tripulación (que jamás pide aumento de jornal ni horas de recreo) vaya rellenando su sentina con manojos de escobas, ristras de ajos, algún saco desperdigado, algún mueble de preñería y otras mercancías heterogéneas, para dar con ello y su caso, si el cielo no lo impide, en el vecino puerto de Santoña ó en los confines más remotos de Galicia.

El patache está dibujado con esmero y en todos sus pormenores, y aunque la entonación es algo desmayada, resulta agradable el conjunto.

95. En descarga. (Alto 38 centímetros—ancho 16.) Es una tablita más fina y mejor ejecutada que el lienzo anterior; la fragata atracada al muelle y presentada en escorzo está dibujada con mayor soltura y la luz entonada con más brío.

96. Puerto del Norte de España en bajamar. (Alto 38 centímetros—ancho 51.) Parece ser el de Gijón; en los últimos términos está indicada la ciudad, varios vapores anclados en el puerto y en el primer término unos bajos que deja en descubierto la marea, y en ellos embarrancado un patache. Tiene un buen efecto de perspectiva.

97. Después de una regata (Alto 2'55 metros—ancho 1'60.) De esta obra que valió á su autor el nombramiento de socio de mérito del Ateneo de Madrid, á quien está dedicada, habíamos en otra ocasión, y no hemos sino de repetir que el balandro que con todo el aparejo largo y el viento por la popa regresa al puerto está dibujado con tan minucioso estudio que acredita lo perfectamente que Ardanaz conoce las cosas marineras, el cielo está pintado con verdad y el cuadro demuestra la justicia con que se otorgó á su autor aquella distinción.

Pio Ardanaz es artista y laborioso, ha vivido mucho tiempo sobre el agua, y la tiene gran cariño, é irá lejos.

Don Tomás Campuzano y Aguirre, que es un artista muy simpático y goza de reputación justamente adquirida por obras tan apreciables como Orillas del Tajo, la Dársena de Santander y otras muchas, fué premiado con medalla de 3.ª clase en la Exposición nacional de 1864; y presenta en esta un cuadro titulado Marina (alto 28 centímetros—ancho 61) y otra Marina, grabado original al agua fuerte, que denuncian desde luego su firma, pues Campuzano es de los marinistas que tienen estilo propio.

La Marina, que está pintada en la bahía de Santander, aunque los últimos términos están desfigurados, está ejecutada con suma delicadeza. La hora es la de la caída de la tarde, en las lanchas y en el muelle los grupos de pescadores se disponen á abandonar las faenas del día, la luz que está muy bien interpretada va desvaneciéndose y apagándose gradualmente y en los últimos términos de recha se adivina aun mas que se ve la ciudad que va envolviéndose en sombras. El agua, sobre todo en el primer término, es limpia y transparente y está muy estudiada, las lanchas están finamente dibujadas y los grupos de marineros, especialmente los de la lancha primera, apuntados con soltura y con gracia. La nota general es simpática, y la entonación muy agradable, el cuadro tiene realidad como sorprendiendo el momento á la orilla del agua y bien sentido el asunto.

Don Fernando Pérez del Camino es uno de los artistas más geniales y que merecen un estudio más profundo y detenido, no sólo entre los de la Montaña, sino entre los que concurren á las Exposiciones nacionales. Es harto largo ya este artículo para que tal intentemos, como tenemos pensado hacerlo en otra ocasión, Dios mediante. Nos concretaremos hoy á su cuadro.

734. Bajamar. (Alto 1'40 metros—ancho 2'50.) A todas luces es inferior en la composición á otras obras del mismo artista, tales como La llegada del correo y Jesús y adentro! en las cuales lució Camino además de sus grandes facultades de marinista, las de un observador prolijo de la Naturaleza, un ardiente partidario de lo real y de lo bello y un conocedor profundo de esos secretos de su arte con los que se consolidan las verdaderas reputaciones.

En el cuadro de hoy la composición está menos meditada, es un estudio de lo que todos los días tiene el autor ante sus ojos.

La dársena de Santander, el muelle de la Monja al fondo, unos pataches medio en seco con el maltratado velamen largo y puesto á secar al sol, un remolcador varado, varias lanchas dibujadas con gran maestría al primer término izquierda y en el de la derecha los bajos y piedras, cubiertos de algas y calaca, que deja en descubierto la marea.

Tal es el cuadro; su composición no puede ser más sencilla; en la ejecución brilla Cami-



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JUAN POMBO MARQUES DE CASA-POMBO

que falleció el 27 de mayo de 1889.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 27 de mayo en las parroquias de Santa Lucía, Compañía, San Francisco, Consolación, Santísimo Cristo, Catedral y Conventos de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos hagan el favor de tenerle presente en sus oraciones.

CORRESPONDENCIA

Madrid 24

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las diligencias sumariales del crimen de la calle de la Justa han prestado hoy mayores elementos á las conversaciones de los círculos que el problema político planteado.

Los éxitos del señor Saavedra, puesto que así se llaman ya sus trabajos, han servido de pasto á todos los desocupados, los cuales se han ocupado en ponerlos en parangón con los del señor Peña y Costalago en los del célebre erimen de la calle de Puencarral, reconociendo algunos que el que se persigue ahora ha sido realizado con las enseñanzas de entonces, aprovechadas por almas criminales.

Aunque en esto haya exageración, toda vez que desdichadamente los crímenes abundan y los criminales no necesitan lecciones, lo cierto es que aquella campaña de la prensa y aquellas disputas policíacas han debido de causar tales perniciosos efectos que en ello deben de pensar mucho los malos para la impunidad de sus actos.

De política, como no hay asuntos más importantes, se ha seguido hablando de las conferencias que han celebrado estos días varios personajes liberales, y especialmente de la entrevista de ayer de los señores López Domínguez y Gamazo.

A pesar de todas las reservas que ambos han guardado, sabiendo como se sabe el fin que persigue ahora con más ahínco el general López Domínguez, puede decirse sin temor á incurrir en error, que en la conferencia se habló de conciliación, y sabiendo además que desde hace tiempo vienen teniendo, así en lo económico como en lo político, los señores Gamazo y López Domínguez puntos de vista muy semejantes, casi idénticos, no es aventurado afirmar que á las pocas palabras que cambiaron llegaron á un acuerdo.

Según se dice, el señor Gamazo no es opuesto á la conciliación proyectada, que desearía comprensiva desde el señor Romero Robledo hasta el señor Martos, y el señor López Domínguez defiende decididamente la idea de formar una situación democrática

robusta que se oponga al triunfo de los conservadores.

Otras noticias.

—En el Congreso se ha mantenido esta tarde un debate bastante interesante acerca del arresto impuesto á la oficialidad de Cartagena por motivo de haber enviado una corona á los funerales del general Cassola.

—El Tribunal Supremo de la República de los Estados Unidos ha resuelto que procede la entrega de Oteiza á los delegados del Gobierno español.

—Los señores Romero Girón y Azcárate son los que se disputan la presidencia de la Academia de Jurisprudencia.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

Se anuncia la próxima aparición de un folleto titulado Cedant arma togæ respondiendo á otro llamado Videant consules, que se atribuye, aunque sin fundamento, al general Stosch, antiguo ministro de marina.

—Corren rumores de que el canciller de Caprivi acompañará al emperador en el viaje próximo que ha de hacer á Rusia.

—Ha circulado la noticia de que Guillermo II había invitado á Stanley para que fuese á Berlín, noticia que después se ha desmentido, sin duda, porque las frases pronunciadas por el célebre explorador en el banquete con que le obsequió la Cámara de Comercio de Londres, no fueron nada halagüeñas para los alemanes.

AUSTRIA

La comisión encargada de examinar las leyes relativas al compromiso checo-alemán continúa sus trabajos, procurando dar á las condiciones el mayor carácter conciliatorio posible.

Mr. Plener, jefe de los diputados alemanes en la Dieta, el príncipe Schwarzenberg, el conde Clam-Martinitz, dos de los principales miembros del partido de la «noblezza histórica» y Mr. Rieger, jefe de los viejos checos, han gestionado también por que el convenio que se estudia sea para todos beneficioso y concilie los intereses de los alemanes y de los viejos checos.

no en todas sus facultades. La luz viva del mediodía está interpretada y sentida con toda la verdad que da el natural, el aire no tiene la difianidad de los días secos del verano sino ese vapor como velo invisible de la atmósfera húmeda y el cielo azul gironeado de blanco es un verdadero cielo de primavera donde el sol ha rasgado la cortina de las nubes.

Para sentir y comprender lo justo y acertado de esa luz, verdadera luz de nuestra costa, es preciso haberla visto y estudiado muchas veces, como lo he hecho, y conservar como conservo su recuerdo en mis retinas.

Ese mismo ambiente de frescura y humedad que se nota en el aire, se nota en los muelles, en los barcos y lanchas que seorean a los rayos del sol del mediodía.

El agua está estudiada e interpretada con toda la brillantez que Camino acostumbra, pues en esto tiene pocos rivales, limpia, transparente en los sitios que proyectan su sombra las lanchas y pataches, reflejando la luz que cae a plomo y se descompone en su superficie, cabrilleando y en matices delicadísimos.

El color es agradable, el cielo está pintado con exquisito cuidado, las nubes son verdaderos vapores traslucidos a la luz del sol. Las algas y calocas que tapizan las piedras del primer término derecha son de un verde brillante como es verdaderamente en el natural, pero son demasiado uniformes, faltan aquellas tonalidades que acusa la luz al bañarlas con sus rayos. Esto y la falsa colocación del palo del remolcador, lo cual es una verdadera errata de imprenta, son detalles ínfimos escapados sin duda en la precipitación de acabar la obra. Cuatro toques bastan a corregirlo.

En suma, el cuadro de Camino es obra de mucha estima, digno de la reputación de su autor que ha emprendido en la marina un movimiento original del que apreciaremos con el tiempo los brillantes resultados, porque Camino, que huye el toque efectista y va más a lo íntimo que a lo superficial, hará en su arte lentamente verdadera revolución.

Cuatro palabras más quisiéramos añadir para mencionar las obras de algunos pintores montañeses, tales como dos *bodegones* de don Antonio de la Hoz, que demuestran su buena afición al arte; una *Cabeza de estudio* de Crespo y Lumberras (hijo de padres montañeses) que en los comienzos de su carrera promete por su firme dibujo; una *calle de Córdoba* de Rufino Martínez, y un *Estudio de Rogelio Benrriqueza*, que no hemos encontrado en todo el Salón; pero es ya sobrado extensa esta revista.

Saludo y felicito cordialmente a todos estos artistas que con su trabajo y su talento ganarán para sí nombre y gloria para nuestra tierra, y si valiera para alentarlos mi aplauso, desde luego se le otorgo y muy caluroso.

A. ORTIZ DE LA TORRE.

Madrid, 23 de mayo.

CUARTELES

Por la importancia que entraña para Santander tomamos del *extracto oficial* de sesiones del Senado correspondiente al 28 del corriente, el discurso pronunciado por el señor marqués de Hazas así como la contestación dada por el señor ministro de la Guerra respecto a la construcción de un cuartel en esta ciudad:

El señor marqués de Hazas tiene la palabra.

El señor marqués de Hazas.—Señor presidente, haré uso de la palabra si el señor ministro de la Guerra tiene por conveniente decirme algo respecto al ruego que le dirigí hace algunos días.

El señor ministro de la Guerra (Bermúdez Reina).—El señor marqués de Hazas, en una de las sesiones anteriores, tuvo la bondad de preguntarme por el estado en que se encuentra el expediente relativo a los cuarteles de Santander. Este es un expediente que sigue tramitándose a pesar de lo dispuesto en la real orden de 11 de mayo de 1888; y sigue tramitándose, porque, aunque parecía que esa real orden constituía un acuerdo definitivo, y que con las bases allí establecidas podía llevarse a cabo la construcción de los cuarteles de Santander, han surgido después algunas dificultades, conocidas seguramente por el señor marqués de Hazas, que han obligado al ministro de la Guerra a ponerse otra vez en relaciones oficiales o semificiales con el Ayuntamiento de Santander. Puedo anticipar al señor marqués que estas inteligencias se hallan tan adelantadas, que me prometo que han de terminarse en breve, para dejar, de una manera terminante y explícita, establecidas las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de Santander, de acuerdo con el ministro de la Guerra, ha de construir allí los cuarteles proyectados.

Hasta tal punto se halla esto adelantado, que puedo asegurar al señor marqués de Hazas que hasta las cantidades que han de consignarse para que el Ayuntamiento de Santander se reintegre de las sumas que anticipé están ya determinadas por mí, siempre que, después de esta determinación, el Ayuntamiento de Santander acepte mis proposiciones, como espero.

Creo que con lo dicho comprenderá el señor marqués de Hazas que esta es una cuestión que no he dejado de la mano ni un momento desde que ocupé este puesto; y me prometo que al empezar el ejercicio del próximo presupuesto comenzarán también las obras, si el Ayuntamiento de Santander cumple sus ofertas, como el ramo de Guerra cumplirá con las suyas cuando le corresponda.

El señor marqués de Hazas.—Empezaré dando las gracias al señor ministro de la Guerra por haber tenido la bondad de contestarme; y no he de escatimarle tampoco las felicitaciones que le envío por sus palabras y por los deseos que le animan para terminar el cuartel; pero sus explicaciones respecto al estado del expediente no me satisfacen por completo, dadas las gestiones que se han venido haciendo en el asunto.

La historia de los expedientes de los cuarteles de Santander se pierde en la obscuridad de los tiempos, porque mis compañeros de representación y yo hemos visto muchas veces a casi todos los ministros de la Guerra que desde hace mucho tiempo han pasado por ese banco (*señalando al ministerial*); vivos en su día al general Ceballos, al general marqués de Fuentefiel, el general Onesada, al general Jovellar, al general Martínez de Campos, al general Castillo, al general O'Ryan, al general López Domínguez, al general Cassola, al general Chinchilla, en fin, a

todos los que han ocupado el ministerio de la Guerra, y todos, llenos del mejor deseo, nos hicieron las mismas ofertas que nos acaba de hacer S. S.

Había antes un gran inconveniente para que este asunto pudiera llegar a feliz término, y era que el ramo de Guerra carecía de la autorización que le concedió una ley de 1886, la cual autoriza al señor ministro de la Guerra para vender, enajenar ó permutar todos los edificios militares, y entonces, por esa ley, se puso en condiciones el ministro del ramo para entablar negociaciones y poder llevar a cabo la construcción del cuartel. Salió aquel general, que lo era el señor Cassola, y vino el general Chinchilla, y el día 12 de marzo de 1889 le dirigí un ruego parecido al que acabo de hacer a S. S. El general Chinchilla, lleno de satisfacción, se levantó y dijo: «está terminado el expediente del cuartel de Santander; acabo de firmar una real orden, y empezarán las obras inmediatamente; sólo quedan algunos detalles insignificantes que el Ayuntamiento y la Administración militar, poniéndose de acuerdo, zanjarán en muy pocos días.» Aquí tengo la real orden que terminantemente dispone lo que he dicho, que no leo porque el señor ministro de la Guerra la conoce tan bien como yo, pero que entregaré a los señores taquígrafos para que se sirvan insertarla en el *Diario de las Sesiones*:

Hé aquí la real orden: «Excmo. Señor: El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Aprobar el proyecto de cuartel, con destino a un batallón de Infantería, dependencias para el de reserva, depósito y escolta del Gobernador militar, en el Prado de San Roque, de la ciudad de Santander, siendo cargo su presupuesto, importante 772.060 pesetas, al producto de la venta de los cuarteles de San Francisco y San Felipe y a la dotación del material de Ingenieros del año 6 años en que se ejecuten las obras.

2.º Aprobar igualmente la valoración hecha por el cuerpo de Ingenieros de los citados cuarteles de San Francisco y San Felipe, importante respectivamente 216.503'20 y 219.671'95 pesetas, para que sobre ellas se formule el contrato de cesión de los mencionados edificios al Ayuntamiento de dicha ciudad.

3.º Que el ramo de Guerra formule convenio con dicha corporación en las condiciones siguientes: primera, el Estado cederá los dos indicados cuarteles por la cantidad que importa la tasación, suma que aquella municipalidad habrá de ingresar en el Tesoro, por partes iguales, en los cuatro primeros trimestres que sigan al otorgamiento del contrato, con destino al material de Ingenieros, según lo dispuesto en la ley de 30 de julio de 1887, relativa a enajenación de edificios militares; segunda, así mismo habrá de ingresar en el Tesoro, en los seis trimestres siguientes, y por partes iguales, pero en concepto de adelanto, a reintegrar sin interés, las 335.794'85 pesetas que faltarán para completar las 772.060 á que asciende el presupuesto del nuevo cuartel y dependencias; tercera, el repetido municipio facilitará desde luego el total importe del presupuesto para la conducción y distribución, en el cuartel y en la factoría, de los 30 metros cúbicos de agua diarios que cede gratis al ramo de Guerra para las necesidades de ambos edificios, con arreglo al proyecto que acepte el Ayuntamiento y apruebe este ministerio; y cuarta, el ramo de Guerra incluirá, por partes iguales, en tres ejercicios consecutivos, a partir del siguiente a la aprobación del convenio, las cantidades 335.794'85 pesetas, para que en dicho plazo se reintegre por completo el Ayuntamiento del adelanto que haya hecho.

Y 4.º Que se desglose del proyecto remitido la parte correspondiente a la conducción de aguas, y que se devuelva al subinspector de Ingenieros de ese distrito, con el fin de que se formule un proyecto completo, en el que se haga extensivo el suministro de agua al establecimiento militar que formarán el cuartel y la factoría.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de marzo de 1889.—Chinchilla.—Señor capitán general de Burgos.—Señor director general de Administración militar.»

Cuando salió el general Chinchilla, yo, sin molestar á S. S., empecé á buscar el expediente, sin poderlo encontrar; claro es que no he ido todos los días al Ministerio, pero le he buscado continuamente sin poder encontrarle. Así las cosas, ha sido grande mi sorpresa cuando, después de haber hecho el ruego á S. S., he leído en un periódico de Santander que el Ayuntamiento, por moción de uno de sus individuos, proponía un nuevo procedimiento, es decir, incoar un nuevo expediente sobre las siguientes bases:

1.º El cuartel se construirá por Guerra.

2.º El Ayuntamiento pagará el costo de 700.000 pesetas.

3.º Satisfará sin reintegro el importe de abastecimiento de aguas.

4.º Guerra consignará 100.000 pesetas, que abonará á Santander hasta el completo pago.

Moción que fué tomada en consideración por el Ayuntamiento.

Como esto es absolutamente contrario á lo dispuesto por la Real orden á que he hecho referencia, es claro que se necesita otra Real orden para que muriera el expediente incoado. Suponia yo que desde el momento que se dictó la Real orden se había dado traslado de ella al Ayuntamiento y que éste contestaría al Ministerio con las observaciones que le hubieran parecido oportunas; que el ministerio de la Guerra después hubiera replicado lo que le hubiese parecido conveniente; y que pasado algún tiempo, y vueltos á Santander todos los antecedentes, se hubiera podido dar comienzo á las obras, y estar ya muy adelantada á esta fecha la construcción del tan deseado edificio.

Es, pues, una desgracia la que está pesando sobre ese cuartel; y yo creo que ha llegado el momento de que veamos la forma de terminar el asunto cuanto antes. El año 1870 era la construcción del cuartel en Santander una conveniencia para el ministerio de la Guerra y también para el pueblo de Santander; el año 1880 aquella conveniencia se hizo una necesidad, porque no podíamos prescindir de tener cuartel; el año 1890, la conveniencia y la necesidad se han hecho cuestión de humanidad, porque ni el ministerio de la Guerra ni el pueblo de Santander pueden mirar impasibles que la pequeña guarnición que allí reside esté viviendo en un corral inmundo, de malísimas condiciones, que se denomina Cuartel de San Felipe, y que es á la vez cárcel, presidio ó reclusión de los penados militares que tienen que reunirse en un miserable patio, único desahogo de aquel caserón.

El edificio es no solamente insalubre y antibigiénico; sino que en él está expuesta la vida de los que allí viven y por consecuencia no podemos ni debemos consentir que pase un día más sin poner mano en el asunto.

No he de discutir aquí qué es más conveniente, si la Real orden del general Chinchilla ó las modificaciones introducidas después. Lo que necesitamos es el cuartel, y yo que conozco la energía de carácter y las cualidades que adornan á mi ilustre amigo el señor Bermúdez Reina, estoy seguro de que, en vista de estas consideraciones, que no amplío porque no hay necesidad de ello, hará todo lo posible para que muy pronto el pueblo de Santander, apiñado en el Prado de San Roque, vea colocar la primera piedra del cuartel, con lo cual S. S. prestará un gran servicio al ejército, y dará una satisfacción á aquel pueblo tan trabajador y tan modesto en sus aspiraciones. Para ello puede contar S. S. con mi modesto concurso, con el de los señores diputadas y senadores de aquella provincia, con el del Ayuntamiento de Santander, con el de aquel pueblo, y sobre todo con el de mi compañero en representación de la provincia el señor ministro de Hacienda, que está á su lado, y que, como yo, ha trabajado mucho por el buen éxito de esta tan larga como malograda empresa.

El señor ministro de la Guerra (Bermúdez Reina).—Doy gracias muy expresivas al señor marqués de Hazas por la confianza que yo le merezco y por la seguridad que ha manifestado abriga de que he de hacer todo lo posible para que se construya el cuartel de Santander.

Puede estar seguro el señor marqués de Hazas de que éste es un asunto que no he dejado de la mano, y que no dejaré hasta que se ponga, como ha dicho S. S. muy bien, y como desea el pueblo de Santander, la primera piedra y se comiencen las obras necesarias para la construcción de ese cuartel.

La Real orden de 9 de mayo de 1889 está, en efecto, incumplida; pero esto no es un obstáculo. Si hay necesidad de dictar una nueva disposición, se dictará de acuerdo con el Ayuntamiento. Si no hay necesidad de variar lo dispuesto en la Real orden, y dentro de ella se pueden empezar las obras, éstas empezarán tan pronto como empiece á regir el nuevo presupuesto, y yo me propongo que así sea.

En esto no voy á hacer absolutamente nada, y por tanto no puedo tener gloria alguna. Todos los ministros de la Guerra que han pasado por este puesto durante un período muy largo, se han ocupado de este asunto; pero no le han terminado, y yo tendré una satisfacción en que me quepa la gloria de que las obras empiecen estando yo en este sitio.

Todos los que me han precedido en el ministerio de la Guerra han mirado este asunto con el mismo interés que yo, y con más interés, si cabe, todavía; pero da la coincidencia de que ahora está terminado el expediente. Espere, pues, S. S.; no tendrá que esperar mucho, que en breve empezarán las obras.

El señor marqués de Hazas.—He pedido la palabra para insistir en lo que he manifestado antes.

La modestia de S. S. no es bastante para que no crea yo que el señor ministro de la Guerra tendrá tanta gloria como sus antecesores. Yo deseo y tengo la confianza de que así sucederá, que S. S. cumpla de una manera enérgica lo que acaba de manifestar.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice «La Montaña» de Torrelavega que existe el proyecto de reformar la iglesia parroquial de aquella villa, á cuyo efecto ya se ha encargado la obra al señor arquitecto diocesano don Alfredo Escalera.

El viernes falleció en Madrid la respetable señora doña Egipcíaca Méndez Vigo, viuda del mariscal de campo don Nicolás García Briz, director general que fué de sanidad militar, y madre política de nuestro paisano el distinguido escritor don José Díaz de Quijano á quien acompañamos en su dolor.

Dice «El Ebro» de Reinosa que el miércoles y jueves estuvo en aquella villa á visitar al Excmo. señor don Telesforo Fernández Castañeda, cuya larga enfermedad tanto lamentamos, el senador y distinguido catedrático de medicina de la Universidad de Santiago Dr. Tixeiro.

Deseamos el restablecimiento de dicho señor.

Dicen de Gijón que se ha firmado ya la escritura de compra de los terrenos sitos en la Braña, donde habrá de levantarse la fábrica de refinó de petróleo de que antes de ahora hablamos ya á nuestros lectores.

El contralmirante don Diego Méndez Casariego ha sido nombrado comandante general del apostadero de la Habana.

Los dependientes de comercio de Valladolid han elevado una respetuosa exposición á la Cámara de Comercio para que tan importante centro les ayude en su pretensión á fin de que no se abran los establecimientos los días festivos.

En la solemne misa que hoy, como segundo día de Pascua de Pentecostés, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral predicará el señor magistrado don Salvador Ordóñez.

Anteayer sábado se verificó en Valladolid, por el tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes de niños en este distrito universitario, la votación para proveer

las mismas, habiendo obtenido por las de Vega de Pas, Arredondo y Rasines, en esta provincia, los señores don Leoncio Suárez, don Gregorio Yllera y don Antonio Domingo Durán, quienes respectivamente fueron clasificados con los números 6, 11 y 14, entre los cuarenta y cinco cuyos ejercicios fueron aprobados.

Ayer, en la misa de las siete que se celebró en la parroquia de Santa Lucía, se verificó el solemne acto de la primera comunión de niños, habiendo recibido el Pan Eucarístico en número de 108 de mano del R. P. Anselmo López, del Sagrado Orden de Predicadores, que les dirigió una tierna, sencilla y apropiada plática. El acto se verificó con la solemnidad acostumbrada.

Por apedrear á un vendedor de petróleo, en la plaza de la Libertad, fueron ayer denunciados á la Alcaldía varios chicos.

En la casa de socorro fué ayer curado un niño de cinco años de edad que sufrió una caída en una casa de Ruamayor.

Las raciones repartidas ayer en la Casa de Caridad fueron 97 y 57 las distribuidas en la cárcel.

El Ayuntamiento de Castañeda ha declarado prófugos á los mozos José Julián Fernández Diego, Aquilino Segundo Bustillo Mirones y Alfredo Fidel Pacheco Peña, y en tal concepto les cita para que inmediatamente comparezcan ante aquella Alcaldía é interesa de las autoridades sus busca y captura.

El día 4 de junio próximo se celebrará por segunda vez en el Ayuntamiento de Val de San Vicente la subasta para el arrendamiento de los derechos de consumos.

La guardia civil del puesto de Entrambasaguas ha detenido á los vecinos de aquella localidad Pedro Oñi Maza y Avellino Llana, como presuntos autores de disparo de armas de fuego.

Las noticias recibidas ayer de Reocín participan que durante todo el día no se advirtió agitación alguna entre los obreros, habiendo éstos desistido de realizar la proyectada huelga y mostrándose dispuestos á aceptar las condiciones formuladas por la Compañía explotadora de las minas.

Hoy lunes, habrán sin duda proseguido los trabajos, á juzgar por lo que ayer se creía.

CAFÉ SUIZO

Helados de varias clases.

BENITO DEL CAMPO

SOMBRERERO

antes PLAZA VIEJA, ahora SAN FRANCISCO, 21

¡LLEGARON!

Pongo en conocimiento de mi distinguida y numerosa clientela, así como de las personas que quieran honrarme con sus encargos, que acabo de recibir la última NOVEDAD, tanto en sombreros armados, como de copa, de la acreditada marca de

CHRISTYS' LONDON

Especialidad en marineras, cintas, etc., etc. para niños.

OJO no confundirse, SAN FRANCISCO, 21

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Madrid 24

Hacia el fin

Después de escrita la reseña de ayer se practicaron diligencias muy importantes y que han venido á arrojar mucha luz en el proceso.

La portera Vivencia Redondo hizo anoche revelaciones importantes.

Entre otras cosas parece que dijo que cuando el hermano de Claudia, Víctor Martínez, dejó el cuarto en que habitaba en la casa del crimen, se llevó la llave de la puerta de la calle y entregó á la portera las demás.

Víctor volvió al siguiente día y la dijo: —Tome usted esta llave que me llevé y que no es mía.

Después se marchó. Esa llave tiene la circunstancia de que abre la puerta por fuera y por dentro.

¿Quién puede asegurar que con esa llave no se hizo otra igual? Aquí hay un enigma.

Víctor afirma que no se valió para nada de la llave.

Pero bien pudo en las veinticuatro horas utilizarla y después devolvérsela á la portera, para que la responsabilidad cayese sobre ella.

La Vivencia, tan pronto como tuvo en su poder la llave, se la entregó á Claudia, que era la encargada de recogerlas todas.

Sobre la hora en que la portera bajó el día del crimen á la portería, dice la Vivencia que fué á las siete y media de la mañana.

Claudia Martínez dice que no puede ser, porque á esa hora bajó ella y no estaba.

—Yo—añade la portera,—no la vi bajar. Sólo ví á dos hombres que venían del cuarto principal, y que por cierto me echaron una mirada que me heló la sangre.

—¿Y por qué no avisó usted á la autoridad si le eran sospechosos?—dijo el juez.

—Sopechosos me eran, pero yo creí que bajaban de var á Claudia porque serían de su pueblo.

Si Claudia, como afirma, bajó pocos minutos antes de las siete y media y los dos hombres pocos instantes después, estando ya Vivencia en la portería, necesariamente Claudia debió verlos y dejarlos en el cuarto cuando se marchó á la compra, acaso para probar la cortada en el caso de achacarla la comisión del crimen.

El hermano de Claudia

Después de la portera, á las ocho en punto, entró á declarar Víctor Martínez, que permaneció dos horas ante el señor Saavedra.

Sus manifestaciones han revestido alguna gravedad, y el interrogatorio le transcribe así *El Imparcial* de esta mañana.

Juez.—¿Hace mucho tiempo que no ve usted á su hermana?

Víctor.—No, señor. Cuando me prendieron, hacía pocos días.

Juez.—¿Puede usted fijar cuál?

Víctor.—No me acuerdo.

Juez.—¿Haga usted memoria.

Víctor.—Unos ocho días.

Juez.—¿Y el anterior á la muerte de don Joaquín, no la vio usted?

Víctor.—No, señor.

Juez.—¿Y por la mañana del en que el amo de Claudia apareció asesinado?

Víctor.—Tampoco.

Juez.—Diga usted la verdad, toda la verdad.

Víctor.—Sí, señor juez.

Juez.—¿Piense usted en qué se encuentra en grave situación y que de usted depende su suerte y la de otros.

Víctor.—Sí, señor; por eso contesto cuanto sé á lo que V. S. me pregunta.

Juez.—¿Vivió usted en la casa de don Joaquín?

Víctor.—Sí, señor.

Juez.—¿Conocía usted las costumbres de este señor.

Víctor.—Sí, señor.

Juez.—¿Por quién?

Víctor.—Por mi hermana, que era como dueña de la casa.

Juez.—¿Y ella no le habló á usted de que era rico?

Víctor.—Sí, señor.

Juez.—¿Pensaba ella heredar algo?

Víctor.—No sé; nunca me habló de tal cosa.

Juez.—¿Pero le hablaría de porvenir, de esperanzas?

Víctor.—No recuerdo bien, pero me parece que sí.

El interrogatorio continuó, y durante su curso Víctor se contradijo multitud de veces, y agravó bastante la situación de Claudia.

Después el juez leyó la declaración, que él escuchó con el oído apoyado sobre la mesa y la mano en la mejilla, y cuando hubo puesto su firma con pulso temblón y torpe, salió de la sala.

Careo

Los periódicos de esta mañana reseñan extensamente el careo que se celebró en segunda entre Claudia y su hermano.

El señor Saavedra dió en voz baja orden de que Víctor entrase atado, en mangas de camisa y con la cabeza inclinada sobre el pecho, á fin de ver el efecto que producía en Claudia.

Entró el zapatero con mesurado paso y fué á colocarse junto á su hermana.

Juez.—¿Conoce usted á ese? (Dirigiéndose á Claudia).

Ella volvió la cabeza, miró despacio á Víctor y sin inmutarse lo más mínimo exclamó:

—Es mi hermano.

El careo comenzó á las diez y media y terminó á las once menos cuarto.

Fué una escena muy borrascosa.

Claudia no cesó de dirigir inculpaciones á su hermano y había momentos en que los gritos de ambos hacían imposible al juez entender una palabra de las que proferían.

El abatimiento de Claudia ha desaparecido como por encanto; su entereza es igual al primer día y prefiere que metan en la cárcel á su mismo padre antes que descubrir el más pequeño de los secretos que indudablemente oculta sobre el crimen en que se halla envuelta.

Responde con aplomo, con varonil energía, en tono imperioso é indiferente, como quien piensa que con ella no va nada de lo que en el proceso se trata.

Juez.—¿Vió usted á Víctor poco antes del crimen?

Claudia.—No, señor.

Juez.—¿Pues él dice que sí.

Claudia.—Miente con toda su alma.

Víctor.—La que miente eres tú, perdida.

Claudia.—Tú eres un miserable y tienes la culpa de todo...

Víctor.—Acaso seas tú. Por tí me veo yo preso.

Claudia.—Y yo por tí, que me has comprometido... Caro te va á costar.

Víctor.—No crea V. S., señor juez, á esta mujer... Es una embustera.

De nuevo se recrudeció entre ambos hermanos la escena de los improperios y las inculpaciones, y aunque en medio de la borrascosa el juez iba dividiendo algún resplandor, puso término á la disputa temiendo que vinieran á las manos los contendientes.

Que algo ha visto de nuevo el juez en el careo, es indudable, y que ese algo compromete á Víctor también lo es, pues en seguida extendió una providencia prorrogando por cinco días la incomunicación del hermano de Claudia.

El inspector don Braulio Rodríguez, con

dos guardias, condujo á Victor convenientemente atado á la cárcel-modelo.

El alguacil

Después de comer el señor Juez en el café de la Concepción, á la una de esta madrugada se constituyó en la cárcel de mujeres, á donde había sido conducido el alguacil José María Sánchez.

Cuando éste compareció ante el señor Saavedra estaba sereno y sin vacilar respondió á cuantas preguntas le hicieron.

Sobre el crimen no sabe nada aunque otra cosa dijera en la taberna.

Interrogóle el Juez acerca de las relaciones suyas con Paula y de ésta con Claudia Martínez.

Respecto á la primera parte afirma que sólo tiene con Paula las que todo huésped con su patrona.

Añade que él jura que Paula Alonso es inocente en el crimen; que para nada intervino en él; que su patrona estaba en casa la noche y madrugada en que fué cometido el delito, y que lo único que sabe es que Paula echó las cartas á Claudia y que el horóscopo fué en algunos extremos favorable á la consultante, ó sea á la criada de don Joaquín.

Si ésta, influida por el horóscopo cometió el crimen, cosa que no rechaza dado el espíritu supersticioso de Claudia, es cosa que en ley de justicia no puede aseverar.

Juez.—Pues Claudia dice que no fué á consultar las cartas.

Alguacil.—Yo aseguro á V. S. que eso es cierto, pues la ví con mis propios ojos.

Juez.—¿De forma que Paula no pudo haber intervenido indirecta ó directamente en el crimen?

Alguacil.—No, señor juez; lo aseguro.

Otro careo

En el careo que sostuvo el alguacil con Claudia, ésta negó cuantas acusaciones aquél la dirigía.

El juez hace que Sánchez refiera á Claudia cuanto ha manifestado anteriormente.

Sánchez, dirigiéndose á Claudia.—Yo la he oído á usted en diferentes ocasiones decir que á don Joaquín le dominaba, y que algunas veces le había enseñado una cuerda con la que le amenazaba, diciéndole que con ella le había de ahorcar si no se portaba debidamente con ella.

También le dirigió acusaciones respecto á la última entrevista que Claudia tuvo con Paula Alonso, y la criada de don Joaquín niega en absoluto cuanto le manifiesta Eugenio.

Después de este careo es llamada nuevamente á declarar Paula Alonso, y coincide en su declaración con todo lo manifestado por Eugenio.

Claudia, que se había retirado durante las anteriores declaraciones, se presenta de nuevo ante el Juez, y al hacerle éste algunas reflexiones respecto á su situación actual, ella, con una serenidad de ánimo que no había demostrado en todo el día, niega cuanto ha dicho y se esfuerza en manifestar que es inocente.

Notas

A las dos y media de la madrugada el juez se retiró á descansar.

—Además de la portera Vivencia y de Paula, les fué levantada hoy, de madrugada, la incomunicación al portero y al alguacil Sánchez.

—El señor Saavedra, en la conferencia que ayer tarde celebró con el gobernador civil, le interesó la captura de tres individuos de los barrios bajos.

El señor Aguilera comisionó para este servicio al inspector señor Millano, y éste, con grandísima actividad, detuvo á la media hora en el distrito de la Inclusa á los tres sujetos indicados, dos de los cuales son hermanos, y los presentó en la cárcel-modelo.

El día de hoy

Hasta la hora de estos apuntes, no ha ocurrido hoy nada de particular.

El Juzgado, después de interrogar á los tres detenidos anoche, ha puesto á dos de ellos en libertad.

El otro sigue incomunicado.

No se confirma que él haya sido autor del crimen.

H. A.

Correo local.

Viajeros.—Ayer llegó de Bilbao el señor don Valentín Gorbeña con su distinguida familia.

Café Ancora.—Hé aquí el programa del concierto de esta noche:

Roman d' Elvire, ouverture.—Thomas.

Nocturno.—Sancho.

Fantasia de Ernani.—Alard.

Bailables de la ópera Ebra.—Halevy.

Vals de las Golondrinas.—Chueca.

Ana, polca.—Straus.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 24.—Según telegramas del Canadá recibidos esta mañana, es cada vez más tirante la situación entre el elemento inglés y francés de aquella colonia.

El periódico «El Estardante» órgano del señor Mercier, primer ministro de Quebec y jefe del partido francés, se expresa en estos términos:

«El pueblo de origen francés está dispuesto á no dejarse oprimir. Si somos atacados sabremos defendernos.»

Londres 24.—«The Times» publica hoy un despacho de Viena asegurando que el gobierno ruso ha dispuesto que no se conceda á ningún israelita el permiso de publicar periódicos.

Londres 24.—Un despacho de Berlín publicado hoy por «The Standard» afirma que el czar de Rusia hablando recientemente con un personaje hizo una importante declaración.

«Estoy firmemente resuelto, dijo, á no dejarme arrastrar en el sentido de una intervención, en el caso de que estalle la guerra entre Alemania y Francia.»

Paris 24.—Las noticias tanto de Francia como las que se reciben de Inglaterra y Bélgica sobre la tendencia general de los mercados metalúrgicos son poco satisfactorias, habiendo experimentado baja los precios de los hierros elaborados á causa del retraimiento de los compradores.

Este fenómeno, cuando había comenzado el año con tan halagüeños auspicios, se atribuye á los recelos y desconfianzas crecientes que inspira la cuestión obrera, lo cual hace alejar al capital de las industrias nuevas. Si continúa este estado de cosas disminuirá el trabajo, y los obreros serán los principales perjudicados.

Paris 24.—La comisión parlamentaria encargada de informar sobre la cuestión arancelaria adelanta tan poco por efecto de los incidentes que surgen particularmente respecto de los vinos que se da nada pueda presentar el dictamen general antes de noviembre próximo.

F.

«El pueblo de origen francés está dispuesto á no dejarse oprimir. Si somos atacados sabremos defendernos.»

Londres 24.—«The Times» publica hoy un despacho de Viena asegurando que el gobierno ruso ha dispuesto que no se conceda á ningún israelita el permiso de publicar periódicos.

Londres 24.—Un despacho de Berlín publicado hoy por «The Standard» afirma que el czar de Rusia hablando recientemente con un personaje hizo una importante declaración.

«Estoy firmemente resuelto, dijo, á no dejarme arrastrar en el sentido de una intervención, en el caso de que estalle la guerra entre Alemania y Francia.»

Paris 24.—Las noticias tanto de Francia como las que se reciben de Inglaterra y Bélgica sobre la tendencia general de los mercados metalúrgicos son poco satisfactorias, habiendo experimentado baja los precios de los hierros elaborados á causa del retraimiento de los compradores.

Este fenómeno, cuando había comenzado el año con tan halagüeños auspicios, se atribuye á los recelos y desconfianzas crecientes que inspira la cuestión obrera, lo cual hace alejar al capital de las industrias nuevas. Si continúa este estado de cosas disminuirá el trabajo, y los obreros serán los principales perjudicados.

Paris 24.—La comisión parlamentaria encargada de informar sobre la cuestión arancelaria adelanta tan poco por efecto de los incidentes que surgen particularmente respecto de los vinos que se da nada pueda presentar el dictamen general antes de noviembre próximo.

F.

Llamamos la atención de las madres sobre el anuncio en la 4.ª plana de la Yartina y Dentorina Yarto; dos específicos que son los salvavidas de la infancia en la dentición difícil y contra las lombrices.

PIANOS DE ERARD

LOS MEJORES DEL MUNDO

PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU,

ó SEAN DE LAS

CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES

Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander, LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca.

Ventas al contado y á plazos.

Pianos y Armoniums de alquiler.

SECCIÓN DE MÚSICA

Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.

Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.

Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos.

Casa la mas barata en España y la mas importante de esta región.

Almacén de música y pianos de LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

CASA DE CAMPO

muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosa huerta, se arrienda una con muchas comodidades.

Informarán en la administración de este periódico.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

En la Cámara italiana

Roma 25

En la Cámara de diputados suscitóse anoche un animado debate sobre la orden del Gobierno disponiendo la expulsión de Italia del corresponsal de la Agencia Havas y de otras dos personas que lo eran en Roma de dos periódicos extranjeros.

Los señores Imbriani y Caballotti censuraron al Gobierno por la dureza con que ha obrado.

El presidente del Consejo de ministros señor Crispi dijo que los corresponsales extranjeros han sido expulsados porque denigraban á Italia.

El señor Crispi acusó á la Agen-

cia Havas de haber teleografiado á los periódicos exagerando la mala situación de Italia y la miseria que en ella reina.

El señor Caballotti interrumpió al señor Crispi. Este continuó, diciendo que al castigar á esos corresponsales no ha lastimado en nada el crédito de los periodistas, sino que ha precedido contra ellos considerándolos como malvados.

El señor Caballotti interrumpió diciendo que la palabra «malvados» no debe aplicarse á esos periodistas sino á los periódicos italianos que insultan diariamente á Francia.

El embajador de Francia en Roma presenció este debate desde las tribunas.

La Agencia Havas hace desde París algunas declaraciones explicando la conducta de su corresponsal.

INTERIOR

Recepción en la Academia

Madrid 25.

Hoy se ha verificado en la Academia de la lengua el acto de recepción del señor Commelerán.

El nuevo académico ha leído una disertación sobre las leyes reguladoras de la transformación del elemento fonético de la palabra latina para convertirse en castellana.

El señor Commelerán ha sido contestado por el señor Valera.

A la recepción han acudido los principales académicos.

El crimen de la calle de la Justa

Madrid 25

Anoche á última hora el juez señor Saavedra tomó declaración á varios vecinos de la calle de la Justa, no habiendo conseguido resultado alguno favorable al descubrimiento de los autores del crimen.

Esta mañana á las seis trasladóse el Juzgado á la cárcel de mujeres, tomando declaración á la Claudia Martínez.

La declaración terminó á las diez, y el señor Saavedra volvió en seguida al Juzgado á preparar algunas diligencias para los trabajos de mañana.

Como los plazos legales se han cumplido esta tarde, fué levantada la incomunicación á la Claudia Martínez, la cual se negó á conversar con los periodistas, aplazando toda comunicación, por hallarse fatigada.

En Barcelona

Madrid 25

Algunos concejales del Ayuntamiento de Barcelona han presentado un voto de censura contra el alcalde señor María y Bonaplata, por no haber presentado las cuentas de la Exposición Universal de 1888.

La opinión pública se muestra favorable al Alcalde.

Una reunión

Madrid 25

Por iniciativa de la sociedad «Unión ibero-americana» se han reunido hoy en la presidencia del Consejo de ministros representaciones de varios centros con el objeto de tratar sobre la manera de celebrar el centenario del descubrimiento de América.

La reunión ha sido presidida por el señor Jovellar.

Se acordó nombrar una comisión y elegir una junta central que

gestione la realización del proyecto.

Otras cosas

Madrid 25

La política no ofreció hoy particularidad alguna.

Los círculos políticos han estado muy desanimados.

—La crudeza del tiempo ha frustrado y se teme que seguirá frustrando muchos de los festejos preparados en obsequio á los forasteros.

M.

CAFÉ OCCIDENTE

HELADOS DE VARIAS CLASES

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLIDOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias. Con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas.

Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.

Se desean corresponsales.

Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vdlm

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a22

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orl gina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS.

RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metódicamente admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

IMPERMEABLES

La Gran Bretaña.—Compañía, 22

Se acaban de recibir á precios sumamente reducidos.

Camas, colchones de muelles y de lanas mantas de lana, sillerías de regilla y muebles de todas clases. ljs

TODO Á PLAZOS

AL CONTADO Á PRECIOS DE FÁBRICA

EL CUARTELILLO,

Se acaba de recibir una gran partida de vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Rioja, Claret y generosos superiores de Andalucía, los que se expenden á precios arreglados.

VILLA DE SUANCES

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE Pedro Gómez Fernández y C.ª

calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas)

SANTANDER

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

Baños de Echevarría

ESPARTERO, 7 30-3

Está abierto al público por toda la temporada

MAIZ BARATO.

Se esperan dos cargamentos con cien mil fanegas de maíz americano planchado y redondo amarillo del Danubio, que se cederá en partidas á precios arreglados.

Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

LA INFANTIL

Desde el lunes empieza á funcionar el coche para niños en la Plaza de la Libertad, por la tarde.

Se alquila también para viajes particulares especiales de niños. Administración: kiosco-estanco de la misma plaza. 6-1

Se alquilan dos pisos con muebles propios para familias, por seis meses ó por años, en el centro de Solares; sobre condiciones, informará en la misma casa José Madrazo. 9

LOS QUE DESEEN COMER BIEN

en el pueblo donde residen, durante la temporada estival, deben pedir el CATÁLOGO REFORMADO de «LA UNIVERSAL», Blanca, 19, el cual se remite gratis por correo. Variedad inmensa de comestibles, vinos, licores, etc., etc.—Precios baratísimos.—Servicio rápido y esmerado.—Porres y González, teléfono, 171.

VAPORES TRANSATLANTICOS ESPAÑOLES

DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Procedente de la Habana, saldrá de este puerto para los de Cádiz, Málaga y Barcelona, del 26 al 27, el hermoso vapor

MIGUEL M. PINILLOS

su capitán D. Juan A. Abrisqueta.

Para otros informes dirigirse á su consignatario en esta plaza D. J. M. González Trevilla.—Muelle, 35.

Pérdida

Se suplica al que haya encontrado una pulsera de oro con medalla, en el trayecto de la calle de San Francisco á la iglesia de Santa Lucía, que la entregue en esta redacción, donde será gratificado.

UN

cortador y oficial de Sastre desea colocarse para dentro ó fuera de esta capital; tiene buenas referencias; darán razón calle de San Martín número, 9, Valladolid, Arcadio Marcos Llorente.

LA INFANCIA

12, BLANCA, 12.

Se han recibido las últimas novedades propias de la estación en trajes de niños, desde 7'50 pesetas en adelante.—Para caballeros, á la medida, de 40 á 60 pesetas en géneros extranjeros. 16a14

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturas higiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, veillos, granadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD

17, BLANCA, 17

REVISTA OFICIAL DE MERCADO

La Lonja de Víveres de la Habana publica los días 9, 19 y 29 de cada mes, vispera de la salida de los vapores-correos, una revista oficial del establecimiento para los mercados esa pañoles.

Esta revista, que comprende muchos extremos de particular interés para el comercio, da á conocer con precisión á los exportadores de la Península las operaciones que se efectúan y la marcha del principal mercado de la Isla.

Para consignar precios y cotizaciones se reúne tres veces al mes la Junta Directiva de la Lonja, compuesta de vendedores y compradores de los más activos y respetables de la plaza. Con tan eficaz concurso adquiere esta Revista una garantía de acierto que difícilmente ha de poseer ninguna otra por grande que sea la voluntad de sus redactores.

Los señores que deseen poseerla pueden pedir á sus corresponsales ó suscribirse en la administración de EL ATLANTICO, seguros de recibirla á la llegada de la correspondencia de los vapores-correos de la Habana.

Sus precios son:

Por un número. 0'35 pesetas.

Por tres meses. 3'00 »

Por seis meses. 5'50 »

Por un año. 10'00 »

Doña María Tabernilla

Viuda de don Manuel Torre

HA FALLECIDO

ayer á las 11 de la mañana

Sus hijas Rosario y Natalia, hijos políticos Benito Aguirre y Andrés Torcida, nietos, nietas y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las 12 de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Blanca número 1, hasta el sitio de costumbre.

Santander 26 de mayo de 1890.

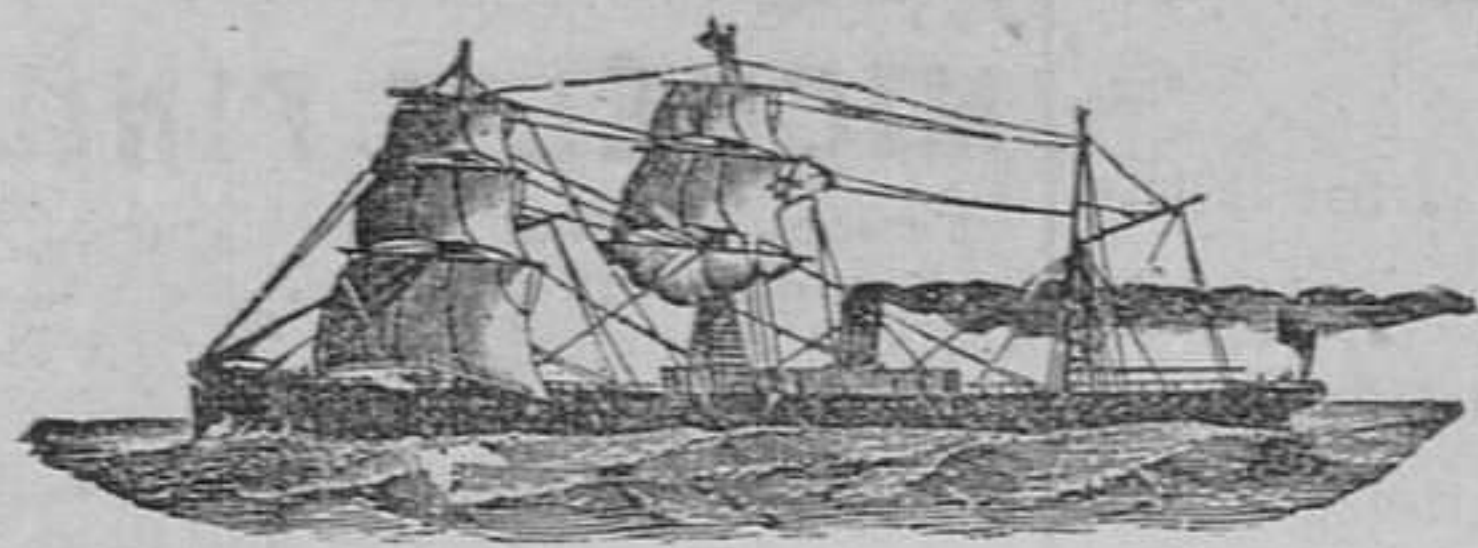
No se reparten esquelas.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA
Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de mayo saldrá de Santan-
der el magnífico vapor nombrado
Capitán NOUVELLON.

LAFAYETTE

El 5 de junio, el vapor

VILLE DE BORDEAUX

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de
tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español
Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de mayo saldrá de
Santander para

Pointe á Pitre, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France,
Trinidad, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón
con combinación para todos los puertos del
Pacífico, el vapor

El 18 de mayo, para Burdeos y el Havre
saldrá de Santander el vapor
y el 29 de mayo para SAINT
NAZAIRE, el vapor

**CANADÁ
SAINT LAURENT
SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores
previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santan-
der, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo s

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.



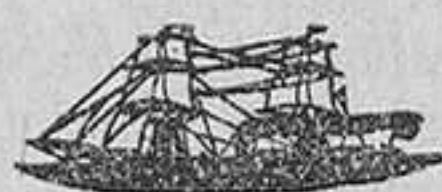
SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua
la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo,
Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad-
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Gracia el 14 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Serra el 21 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos Alicia el 28 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido
Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

LA BANDERA



ESPAÑOLA

Línea de vapores—correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

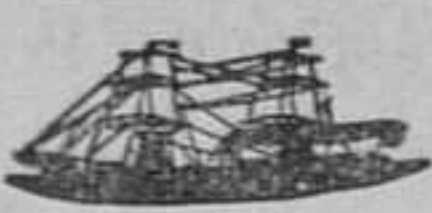
Castellano de 4.654 ts.	Caditano de 5.145 ts.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.630 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarién,
Santiago de Cuba y Gibara.

Saldrá de este puerto el 4 de junio, salvo impedimento imprevisto, el nuevo
y rápido vapor nombrado

PALENTINO,

su capitán don José Guerricaechevarría.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el GADITANO, que saldrá el 18 de junio.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías
Vllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.



COMPANIA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados
para Marsella.

El sábado 31 de mayo saldrá el vapor
su capitán don José Lersundi.

**CABO TRAFALGAR,
ITALICA,**

El martes 3 de junio saldrá el vapor
su capitán don Francisco Guerrica.
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 35.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez,
Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 27 de mayo el magnífico vapor nombrado

ARECIBO,

su capitán don N. Arana.

Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylle-
ra é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

**NORDDEUTSCHER
LLOYD.**



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de mayo el magnífico
y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

LEIPZIG,

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A lo asajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las ca-
mádas, siendolos gastos de transporte desde Santander a la Coruña por
cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en
Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

FUNERARIA DE D. GREGORIO OTEIZA

Calle de Velasco, núm. 9

Deseando corresponder al creciente favor con que el público
viene honrando esta casa, no ha perdonado medio de mejorar el ser-
vicio así haciendo importantes reformas en los coches y construyén-
dolos nuevos y de elegantes formas, como facilitando todos los ser-
vicios á la familia que en los angustiosos momentos de una desgra-
cia no puede ocuparse de estos pormenores, y á la vez haciendo
grandes economías que resultan bien patentes de esta nota.

Con cada tronco que lleve el coche fúnebre se acompañará un
carruaje de duelo siempre que la familia encargue á la casa todo lo
concerniente al entierro, caja, diligencias y demás, de modo que
acompañará un carruaje gratis á los que pidan un tronco, dos cuan-
do los troncos sean dos, y así hasta tres troncos. Lo mismo el coche
de Gloria.

MEDICO HOMEOPATA. Visi-
tas dentro y fuera de la ciudad.
Consultas por escrito. Se remiten me-
dicamentos por correo. Recibe de 12 á
1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

EN EL CENTRO DE LA PO-
blación se alquila una casa y huer-
ta en 6 reales diarios; darán razón en
Santa Clara, 8, portería.

CURACION RAPIDA

DE LA
TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médi-
co de Renedo.

Depósito en Santander, droguería
de Pérez, Molino y Compañía, y en
la farmacia de Molino, Torrelavega y
de F. Rodríguez, Renedo.

Ladrillos refractarios

Se venden de calidad extra á pre-
cios reducidos en los talleres de San
Martín, de
52 D. EDUARDO L. DÓRIGA,
Santander.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmaco en Paris
La Peptona es el resultado de la
digestión de la carne de vaca, di-
gerida por la pepsina como por el
estómago. Aliméntanse así los
enfermos, los convalecientes y
todas las personas acometidas de
anemia por estenuación, digestiones
dificiles, asqueo de los alimentos,
fiebres, diabetes, tisis, disenteria,
tumores, cancer, enfermedades del
higado y del estómago.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes
del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo,
Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbon-
le, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxéville, Eau-Bon-
nes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar),
Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean,
Desirée, Pretiense, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins,
Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTÉS, 2

TESTAMENTARIA

DEL

SEÑOR DON MIGUEL SAINZ INDO

Por acuerdo de los señores testa-
mentarios del mencionado señor don
Miguel Sáinz Indo, se saca á pública
subasta la construcción de una Capilla,
dos Escuelas y habitaciones para el
Capellán y los maestros, en el lugar de
Lanzas Agudas, Valle de Carranza,
provincia de Vizcaya, con sujeción á
los planos, Memoria descriptiva y
condiciones facultativas y económicas
que se hallarán de manifiesto en las
Casas de Ayuntamiento de Concha y
Valmaseda, desde el día 15 del co-
rriente mes de mayo hasta el 1.º de
junio inmediato.

La subasta se celebrará el referido
día 1.º de junio del año actual, á las
dos de la tarde, en la Casa de Ayunta-
miento de Concha, y será presidida por
el señor Alcalde del Valle de Carranza
y por uno de los testamentarios ó
por la persona en quien éstos deleguen
su representación.

Las proposiciones se presentarán en
pliego cerrado al señor Alcalde del
Valle de Carranza, pudiendo presen-
tarse en igual forma hasta el momento
mismo en que se dé principio á la
subasta, y debiendo consignarse las
cantidades en letra.

Para tomar parte en la licitación se
consignará en efectivo, antes de efec-
tuarse el remate, y en poder del señor
Alcalde del Valle de Carranza, el 4
por 100 del importe total por que las
obras se sacan á subasta, y á las 24
horas de terminada ésta, se devolverán

las cantidades consignadas por lo
licitadores, reservándose únicamente
la Testamentaria ó su representante
la del licitador á cuyo favor quede el
remate.

En el caso de que haya dos proposi-
ciones iguales, se procederá al sorteo
entre ellas.

La proposición que exceda de la
cantidad en que se han presupuesto
las obras, se considerará como no
presentada.

Los señores testamentarios ó su
representante se reservan en absoluto
el derecho de aprobar la proposición
que consideren más conveniente, den-
tro del plazo de 24 horas después de
celebrada la subasta.

Las proposiciones se redactarán con
arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de, con cédula
personal núm., expedida en por
., enterado del anuncio publicado
por los Testamentarios de don Miguel
Sáinz Indo para la construcción de
una Capilla, Escuelas y habitaciones
para el Capellán y maestros, en el
lugar de Lanzas Agudas, Valle de
Carranza, provincia de Vizcaya, se
compromete á ejecutarlas por la
cantidad alzada de pesetas (en letra)
con estricta sujeción á los planos,
Memoria descriptiva y condiciones
facultativas y económicas que han
servido de base para la subasta.

(Fecha y firma.)

¿Qué es la Yartina?

La Yartina es el matalombrices sin rival.

La Yartina cura todas las fiebres de los niños.

La Yartina cura las indigestiones.

La Yartina cura las irritaciones.

La Yartina cura toda clase de tos.

La Yartina destierra las diarreas verdes.

La Yartina expele los gases y humores.

La Yartina cura todas las dolencias de los niños.

Cajas de 1 pta. hasta los tres años; para mocitos, 2 ptas. caja.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba
y las Inyecciones. Cura los flujos
en 48 horas. Muy eficaz en las enfer-
medades de la vejiga, torna claros
los orines más turbios. Como
garantía, cada cápsula lleva MIDY
impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encu-
dernados en la im-
prenta de este perió-
dico.

FOLLETIN DE EL ATLANTICO. 10

MEMORIA

PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES
Y CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO

CELEBRADOS POR EL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EN 1889.

ESCRITA POR EL DOCTOR

DON JESUS SARABIA PARDO

que representan un total de 280.000 asisten-
cias.

Véase por esta considerable cifra de asis-
tencias, las necesidades y ventajas que ha
venido á llenar tan beneficiosa institución,
y calcúlese lo que sería de tanto desgraciado
sinó hubieran tenido esta protección tan
higiénica de parte de la Sociedad.

Pues bien, siendo una de las notas más
salientes de la estadística de mortalidad por
edades correspondiente á esta población, la
que se refiere á la primera infancia, es lógi-
co que se piense en plantear aquella reforma
creando un asilo de esta naturaleza para evi-
tar en lo posible no solo el abandono alimen-
ticio de los niños recién-nacidos, sinó tam-
bién los malos efectos de ciertas lactancias
mercenarias cuando la materna, en determi-
nadas circunstancias, no es posible que se
lleve á efecto en buenas condiciones.

Uno de los modelos más perfectos en esta

clase de asilos es el de Saint Pierre du Gros
Caillou en París hecho con arreglo al plan
ideado por M. Marban con el objeto de
albergar á los niños cuyas madres tienen
necesidad de trabajar fuera de su domicilio.
Las mujeres depositan allí á sus hijos antes
de entrar en las fábricas, talleres, lavaderos,
etc, en donde ganan el salario y tienen la
libertad de llevarseles por la noche como así
mismo la de tenerlos consigo los días no la-
borables.

El número de niños de 17 días hasta 3
años de edad, que es la época en que pueden
depositarse, está en perfecta relación con el
volumen de aire que puede contener la sala
destinada al alojamiento, volumen que se-
rá de 8 m. c. por cada niño según se orde-
na en el Decreto de 17 de julio de 1869.
Estos y otros detalles de higiene, se cum-
plen á la perfección en estos asilos bajo la
constante vigilancia facultativa. Todas estas
ventajas pueden ofrecerse á las madres de
familia para sus hijos, tan solo con abonar
20 céntimos diarios ó algo menos en algu-
nos departamentos de Francia.

Con arreglo á este modelo ligeramente
expuesto, se comprende la facilidad con que
en Santander puede implantarse esta impor-
tante reforma, en la seguridad, de que, aten-
diendo á la realización de este ideal, conse-
guiremos combatir el verdadero origen de
ulteriores causas de mortalidad en la prime-
ra infancia.

Dejamos, en el curso de este trabajo, ex-

puestas, ya sea á la ligera dada la naturaleza
del mismo, las principales reformas higié-
nicas y económicas que á nuestro juicio es
necesario en la actualidad llevar á efecto en
la ciudad de Santander para lograr el fin de
higienización á que se aspira.

La idea que envuelve el pensamiento de
la Comisión del Excmo. Ayuntamiento en-
cargada de redactar el tema, es acertadí-
sima, puesto que tratando de hallar medios
de garantizar la salud de los habitantes de
esta población, se inicia en el camino más
seguro para obtener bases de progreso y
bienestar que solo existe contando con el
desenvolvimiento más amplio posible de la
Higiene.

Pero al plantearla, reformando para ello
cuanto sea preciso, conviene llevar el con-
vencimiento de su necesidad al ánimo de
todas las clases sociales divulgando las ven-
tajas de sus prácticas para que por aficiones
nacidas de su estudio y por la fuerza de
su eficacia tan solo, se vaya adquiriendo en
el hábito su necesidad, y por este medio, sin
violencias, que tal vez resultarían contrapro-
ducentes, se irán conquistando las reformas que
poco á poco deban implantarse, y sin resis-
tencias que puedan ofrecer intereses existen-
tes, se conseguirá la creación de algunas de
las instituciones que como muy convenientes
á esta población dejamos consignadas.

Jarabe de Hipofosfitos

de Climent

Cura radicalmente la Anemia, Es-
crofulosis, Raquitismo, Debilidad ge-
neral y todas las enfermedades que
reconocen por causa pobreza de la
sangre.

Para acelerar las convalecencias no
tiene rival y da mucho apetito:
Su gran propagación es debida á sus
maravillosos resultados.

De venta en todas las farmacias

PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las ban-
deras nacionales de
las principales nacio-
nes del mundo, las
matrículas de Espa-
ña y de las posesio-
nes de Ultramar, y
las señales de la Ata-
laya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta
imprenta, Plaza de
la Libertad, núm. 1.